



Gobierno Regional
del Callao


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Doc. N° 545, Feo 20 DIC 2016

Resolución Gerencial Regional N° 019 - 2016 Gobierno Regional del Callao-GRDNDCYSC

Callao, 20 DIC 2016

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 884-2015-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de julio del 2015; la Resolución Gerencial General Regional N° 1266-2015-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 23 de setiembre del 2015; el Memorándum N° 55-2016 /GRDNDCYDC, de fecha 27 de enero del 2016, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Memorándum N° 046-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de febrero de 2016, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N°220-2016-GRC/GRDNYDC, de fecha 05 de abril de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil; el Informe N° 328-2016-GRC/GA-OGP, de fecha 05 de abril del 2016, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; el Memorando N° 213-2016-GRC/GA-TESO, de fecha 07 de abril de 2016, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 169-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 13 de abril de 2016, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 299-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de julio de 2016, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N°444-2016-GRC/GRDNDCYSC, de fecha 13 de julio de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Nacional, que contiene el Informe N° 037-2016-GRC/GRDNDCYSC/JMC de fecha 12 de julio del 2016, formulada por el profesional responsable; el Informe N° 619-2016-GRC/GA-TESO, de fecha 02 de agosto del 2016, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 029-2016-GRDNDCYSC/JMC, de fecha 24 de junio del 2016, emitido por el profesional responsable de la Actividad; el Informe N° 051-2016-GRDNDCYSC/JMC, de fecha 31 de agosto del 2016, emitido por el profesional responsable de la Actividad, así como dos (02) tomos correspondientes a la Liquidación de la Actividad "Desarrollo de Capacidades en Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres a Personas que Habitan o Laboran en el Ámbito de La Región Callao"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 884-2015- Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de julio del 2015, se aprobó el Expediente de la Actividad "Desarrollo de Capacidades en Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres a Personas que Habitan o Laboran en el Ámbito de La Región Callao", con un Presupuesto Análítico Desagregado por la suma de S/. 83,235.68 (Ochenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cinco con 68/100 Nuevos Soles) y un plazo de ejecución de ciento sesenta y ocho (168) días calendarios, así como las Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia y el Expediente de Contratación, ejecutada con NEMO - CIS 0008-0001(2015);

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 1266-2015- Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 23 de setiembre del 2015, se aprobó la Modificación del Expediente de la Actividad; "Desarrollo de Capacidades en Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres a Personas que Habitan o Laboran en el Ámbito de La Región Callao", con un presupuesto analítico desagregado por la suma de S/. 75, 235.68 (Sesenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Cinco con 68/100 Nuevos Soles); y un plazo de ejecución de ciento sesenta y ocho (168) días calendarios, mediante la modalidad de Ejecución Directa;

Que, por medio del Memorándum N° 55-2016 /GRDNDCYDC, de fecha 27 de enero del 2016, esta Gerencia Regional solicitó a la Gerencia de Administración derivar a la Oficina de Tesorería lo comunicado a fin de que remita el Reporte de Ejecución de Actividades y Proyectos, copias de los comprobantes de pago y Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad; por lo que en atención a ello mediante el Memorándum N° 046-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de febrero de 2016, la Oficina de Contabilidad remitió a la Oficina de Tesorería el Reporte de Ejecución de Actividades y Proyectos del año 2015, a fin de que proporcione copia de los documentos de pago y del sustento respectivo en coordinación con el encargado de la liquidación de la actividad de la mencionada oficina;



019

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gobierno Regional
del Callao

N° 543

Que, por medio del Memorándum N° 220-2016-GRC/GRDNYDC, de fecha 05 de abril del 2016, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana solicitó a la Oficina de Gestión Patrimonial remitir la afectación de los bienes adquiridos por la Actividad, siendo los siguientes: Ordenes de compras N° 673, 832, 920 y 995 (año 2015); en atención a ello mediante el Informe N° 328-2016-GRC/GA-OGP, de fecha 05 de abril de 2016, la Oficina de Gestión Patrimonial remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil los reportes por cuenta contable de los bienes patrimoniales adquiridos con las ordenes antes mencionadas durante el año 2015.

Que, con Memorando N° 213-2016-GRC/GA-TESO, de fecha 07 de abril de 2016, la Oficina de Tesorería remitió a la Oficina de Contabilidad copias de los Comprobantes de Pago de la Actividad, a fin de que se elabore el Cuadro de Liquidación Financiera, ejecutado mediante el NEMO-CIS 0008-001 del año 2015; en ese sentido la Oficina de Contabilidad a través del Informe N° 169-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 13 abril del 2016, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera de la actividad, ejecutada con el NEMO-CIS 0008-0001, el cual presenta un total ejecutado de S/. 70, 424.29 según los registros contables y la documentación alcanzada;

Que, mediante el Memorándum N°412-2016-GRC/GRDNDYSC, de fecha 28 de junio de 2016, la Gerencia Regional de Defensa Civil, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, remitió a la Oficina de Contabilidad el Informe N° 32-2016-GRC-GRDNDYSC/JMC, formulado por el profesional responsable, en el cual se solicitó el cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad; en atención ello a través del Informe N° 299-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de julio del 2016, la Oficina de Contabilidad remitió a la Gerencia de Administración el cuadro de liquidación financiera de la Actividad, señalando que la misma presenta un total ejecutado de S/. 70,424.29 (Setenta Mil Cuatrocientos Veinte y Cuatro con 29/100 Nuevos Soles), según los registros contables y la documentación alcanzada a esa oficina a fin de que se emita la resolución de liquidación correspondiente;

Que, mediante el Memorándum N°444-2016-GRC/GRDNDYSC, recepcionado con fecha 13 de julio de 2016, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remite junto el Informe N° 037-2016-GRC/GRDNDYSC/JMC, de fecha 12 de julio del 2016, en el cual el responsable de la actividad recomienda se solicite a la Oficina de Tesorería copias de los comprobantes de pago y documentación anexa de la Actividad; en atención a ello mediante el Informe N° 619-2016-GRC/GA-TESO, de fecha 02 de agosto de 2016, la Oficina de Tesorería informa a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, que a través del Memorándum N° 213-2016-GRC/GA-TESO, de fecha 07 de Abril del 2016, remitió copias de comprobantes de pagos de acuerdo a su solicitud requerida.

Que, con Informe N° 029-2016-GRDNDYSC/JMC, de fecha 24 de junio del 2016, el profesional responsable emite el Informe Final, en el cual manifiesta que para un mejor desarrollo de la actividad se contó con el apoyo de un Coordinador, quien realizó todas las tareas administrativas, para el abastecimiento de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de la actividad; asimismo indica que se realizó coordinaciones con los municipios y Gobierno Regional del Callao, a fin de que sus trabajadores (profesionales y técnicos), sean beneficiarios de la actividad, al igual que los diversos líderes y dirigentes vecinales de la población del Callao, que la meta programada fue de 240 personas logrando alcanzar en su ejecución la capacitación de 248 personas, significando esto un promedio del 103.33% de la meta programada, respecto a la ejecución presupuestal se tiene un total ejecutado de S/ 70,424.29 Nuevos Soles, significando esto el 93.60% de total del presupuesto asignado;



Que, a través del Informe N° 051-2016- GRDNDYSC/JMC, de fecha 31 de agosto del 2016, dirigido a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el Lic. Julio Moreno Carrasco, presenta el informe final de liquidación de La Actividad "Desarrollo de Capacidades en Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres a Personas que Habitan o Laboran en el Ámbito de La Región Callao", informando que se ejecutaron 240 capacitaciones en charlas y/o talleres, habiéndose cumplido al 103.33% de las metas programadas, indica además que la misma tuvo una ejecución presupuestal de S/. 70,424.29 (Setenta Mil Cuatrocientos Veinticuatro con 29/100 Nuevos Soles), significando esto el 93.60% del total del presupuesto asignado dentro del plazo de ciento sesenta y ocho (168) días calendario;

Que, El Numeral 6.4.2.8 del Punto 6.4 de la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, prevé "La unidad orgánica responsable de la actividad elabora el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el Informe Técnico del responsable de la actividad y el Informe Financiero además se adjunta el Formato 7-



Evaluación de la Actividad con la documentación que sustente el cumplimiento de las metas y objetivos (...). Como se ha señalado precedentemente obra en el presente procedimiento tanto el Informe final como el Informe Técnico Financiero, así como el formato 7 – Evaluación de la Actividad y la documentación sustentadora en copia;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo del 2016, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 028-2011-Región Callao-CR de fecha 20 de diciembre de 2011, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPAAT, Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011;

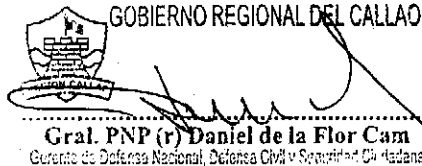
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación de la Actividad “Desarrollo de Capacidades en Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres a Personas que Habitan o Laboran en el Ámbito de La Región Callao”, con una ejecución presupuestaria ascendente a **S/. 70,424.29 (Setenta Mil Cuatrocientos Veinte y Cuatro con 29/100 Nuevos Soles)**; correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, conforme al detalle que se indica en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la Notificación de la Presente Resolución.


REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gral. PNP (r) Daniel de la Flor Cam
Comandante en Jefe de la Policía Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 5475 Fecha 20 DIC. 2016

019



Gobierno Regional
del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

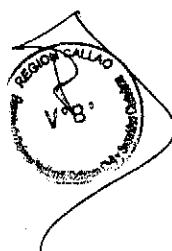
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

(Expresado en Nuevos Soles)

Reg. N° 545 Fecha: 20 DIC 2015

ACTIVIDAD: "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES A PERSONAS QUE HABITAN O LABORAN EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CALLAO"

ESPECIFICA DE GASTOS						PRESUPUESTO APROBADO S/.	INCREMENTO/ REDUCCIÓN S/.	PRESUPUESTO MODIFICADO S/.	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.	%
2	3	1	5	1	2	3,483.00	-0.6	3,482.40	2,046.18	58.76
2	3	1	5	1	1	3,930.00	0	3,930	2,625.46	66.80
2	3	1	5	4	1	190.00	0	190	190	100
2	3	2	2	2	3	1,080.00	0	1,080.00	0.00	0
2	3	2	2	4	4	12,400.00	0	12,400.00	12,400.00	100
2	3	1	3	1	1	11,183.00	-0.92	11,182.08	9,533.32	85.26
2	3	2	7	11	99	672.00	0.80	671.20	671.20	100
2	3	2	7	11	992	20,000.00	-8,000.00	12,000.00	12,000.00	100
2	3	2	7	10	99	7,000.00	0	7,000.00	7,000.00	100
2	6	3	2	1	2	900.00	0	900.00	900.00	100
2	3	3	2	1	2	22,400.00	0	22,400.00	23,058.13	102.94
TOTAL						83,238.00		75,235.68	70,424.29	93.60



The first part of the document discusses the general principles of the proposed system. It is intended to provide a comprehensive overview of the various components and their interactions. The system is designed to be flexible and adaptable to different environments and requirements.

The second part of the document details the specific implementation of the system. This includes a description of the hardware and software components, as well as the configuration and setup procedures. The implementation is based on the principles outlined in the first part and is designed to be easy to install and use.

The third part of the document describes the testing and validation of the system. This includes a description of the test cases and procedures, as well as the results of the testing. The testing was conducted in a controlled environment and the results show that the system meets the requirements and is capable of operating reliably.

The fourth part of the document discusses the future work and potential improvements to the system. This includes a description of the current limitations and areas for further research and development. The system is designed to be extensible and it is expected that future work will focus on enhancing its performance and adding new features.

In conclusion, the proposed system is a comprehensive and flexible solution for the problem at hand. It is designed to be easy to install and use and is capable of operating reliably in a variety of environments. The testing and validation results show that the system meets the requirements and is capable of operating reliably. Future work will focus on enhancing its performance and adding new features.